

Guayaquil, Abril 30 del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE KOLIC S.A.
Ciudad

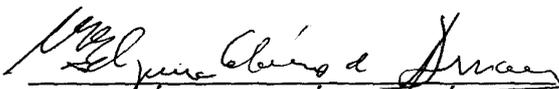
Señores Accionistas:

Amparado en el artículo #321 de la Ley de Compañías vigente, me permito manifestarles que he efectuado la revisión de los Balances de Saldos, Balance General, Libro Mayor y Auxiliares y todo el proceso contable del Ejercicio Económico del 2007 y he podido apreciar, que las cuentas han sido manejadas correctamente y de conformidad con las normas contables y legales generalmente aceptadas, las Reservas de Amortización y Depreciación de Activos Fijos y Diferidos; las Reservas de Capital, han sido efectuadas de acuerdo a la ley. Además doy fe de que la empresa no tiene contrato con institución pública alguna en la presente fecha.

El reflejo fiel de la situación financiera KOLIC S.A., es el que apreciamos en el Activo y el Pasivo de Balance General, por lo que me permito informar, que según el Estado de Pérdidas y Ganancias, existe una ganancia de US\$ 206.33 (DOS CIENTO SEIS 33/100 DÓLARES).

Por lo antes expuesto, someto a consideración mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2007.

Muy Atentamente


ECON. BÉLGICA RUIZ DE SUÁREZ
COMISARIO PRINCIPAL

